

Valencia, 18 de abril de 2023

**A/A.: TELECANARIAS**

Respetada cadena de Televisión,

Mi nombre es Maribel Mármol López, y me pongo en contacto con ustedes en representación de la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC), sociedad científica que me honro en presidir.

El pasado 17 de abril de 2023, emitieron la entrevista realizada al presidente del Colegio de Médicos de Tenerife, Sr. Rodrigo Martín, en la cual se denunciaba que la Consejería de Sanidad Canaria estaba quitando competencias profesionales médicas en los centros de salud para asignarlas a las enfermeras.

Dedicar un espacio a hablar de la situación actual de crisis del sistema de salud en general y de la atención primaria en particular, es fundamental, sin embargo, con relación a dicha entrevista y como profesionales de la información, si hubieran contrastado las declaraciones del Sr. Rodrigo Martín, comprenderían cómo las enfermeras, en ningún caso queremos, ni debemos, ejercer de médicos. No se trata de usurpar competencias, sino de hacer valer nuestras competencias autónomas. Las enfermeras no pretendemos asumir competencias ajenas y, además, en ese caso ¿quiénes asumirían las competencias que dejaríamos de hacer? Esto es muy peligroso pues cuestiona el valor de la prestación de cuidados.

Al hablar de competencias autónomas, nos referimos a todas aquellas que podemos desempeñar con absoluta independencia (Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias y otras normativas legales), que permiten el que una enfermera atienda a las personas que acuden a los centros sin necesidad de soporte médico. No se trata de resolver patologías médicas en pacientes sin cita, sino de cuidados enfermeros en el más amplio sentido de dicho término. Nuestro fin último es empoderar a las personas para que sean capaces de cuidarse y de auto resolver el mayor número de problemas de salud, alejando la visión de la salud como pérdida de la misma y de la medicalización consecuente. Se trata de poner en primera línea valores profundos como la salud, el bienestar y el valor cuidado.

El objetivo de la Estrategia de Consulta de Gestión Enfermera de la Demanda, a la cual hace referencia el Sr. Rodrigo Martín, es reorganizar los flujos de demanda de los pacientes que acuden a los centros de salud sin cita, a través de un programa liderado por las enfermeras dentro de nuestro ámbito competencial. Referirse a la atención que prestamos las enfermeras a las personas como un "castigo" para ellas, es una absoluta desfachatez y denota una total ignorancia de las funciones que realizan otros profesionales de la salud, porque los hay, además de los médicos.

Igualmente, el Sr. Rodrigo Martín, asegura que los únicos responsables de la información del paciente son ellos, los médicos, excluyendo, por tanto, al resto de profesionales, como si en este importantísimo ámbito de atención no participase nadie más que ellos.

Discursos como el del Sr. Rodrigo Martín, confunden a la ciudadanía. Por un lado, sobre la atención que prestan las enfermeras, hasta el punto de configurar una opinión pública de

incertidumbre que, a su vez, genera una desconfianza generalizada en dicha atención y, por otro lado, haciendo que se concluya que los problemas de la atención primaria son los problemas de los médicos de familia y pediatras y que cualquier solución para el modelo de atención primaria para el futuro, pasa por resolver las reivindicaciones laborales de los médicos.

Como profesionales de la información, es lamentable e irritante que continúen trasladando una visión del Sistema Nacional de Salud exclusivamente sanitarista, medicalizada y centrada en la enfermedad. Una visión en la que se ignora e invisibiliza a las enfermeras que prestan cuidados profesionales imprescindibles para mantener la salud de las personas, las familias y la comunidad.

Las enfermeras somos las referentes en los cuidados, que son la gran necesidad de las personas que acuden a los centros de salud, tanto en las personas sanas como enfermas, sus familias y, también, no hay que olvidar el papel de cuidado pendiente de desarrollar en la comunidad con sus representantes y con la ciudadanía. Una población que sabe cómo actuar, cuándo ir y cuándo esperar a la respuesta a sus autocuidados, y también a dónde ir, ayuda, especialmente en tiempos de crisis, a ser más resolutivos y evitar intervenciones de poco valor añadido, pero de mucho coste tanto económico como organizativo.

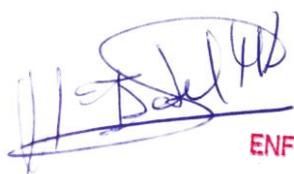
Nuestra aportación enfermera, considera la salud como un derecho de las personas y una realidad determinada por el entorno físico y social en el que viven para lograr la equidad disminuyendo las desigualdades en salud, evitando prácticas basadas en técnicas sanitarias a demanda e incluso en la aplicación de protocolos no adaptados a las necesidades de cada caso y que esté basada en una atención sustentada en evidencias científicas y necesidades de cuidado.

La crisis de la AP no es un problema de un solo colectivo. Tanto la crisis como su solución merecen una respuesta unitaria, firme, coherente, razonada y colectiva desde el respeto, pero también desde la identificación clara de los ámbitos competenciales enfermeros y su articulación con los del resto de colectivos profesionales que integran la atención primaria.

Por ello y para reforzar la confianza en las enfermeras que la desafortunada e incorrecta información trasladada por el Sr. Rodrigo Martín a la opinión pública ha intentado debilitar, desde AEC, ofrecemos la participación de una enfermera en la misma franja horaria, canal y programa en el que el Sr. Rodrigo Martín apareció.

Para cuanto puedan considerar siempre podrán contar, aunque no nos vean, con las enfermeras.

Reciban un cordial saludo.



ASOCIACIÓN DE  
ENFERMERÍA COMUNITARIA

Maribel Mármol López  
Presidenta  
Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC)